BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

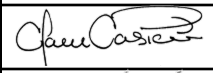
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 05 abril 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: ____

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA				
Claudia Castañeda									X	Cedro Andino S.A.S	cedroandino.chapinero@gmail.com	3212610415	
Karen Bayer									X	Cedro Andino S.A.S	cedroandino.chapinero@gmail.com	3105752475	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:00 a.m. se da inicio a reunión con el profesional Ing. Tito Ruiz, con el fin de definir la metodología a emplear para la selección de las personas que van a participar en los talleres de reconocimiento en prácticas pedagógicas para la apropiación de la restauración ecológica y mantenimiento de arbolado urbano "Chapinero Restaurados y Cuidador del Territorio" "Reverdece Chapinero" comité técnico del contrato FDLCH-CPS-260-2023 con el fin de revisar el avance del mismo:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

Se hace la revisión de los compromisos del comité anterior
En el comité técnico del 18 de enero, se definió que para elegir a los participantes del taller de mantenimiento se tendrá en cuenta a las personas que hayan asistido a más de 3 eventos que se hayan llevado a cabo tanto en las vigencias anteriores como en la vigencia del 2023 y el 7 de febrero el operador Cedro Andino SAS después de hacer dicho filtro informa que teniendo en cuenta esta variable sale un listado de 23 personas.

2. COMPONENTE SOCIAL

Para llevar a cabo la actividad de mantenimiento como solo cumplen 23 personas, se propone que todos los partícipes realicen 3 jornadas y una de ellas 4 jornadas para así dar cumplimiento a las 70 jornadas de mantenimiento.

Sin embargo, en la presente reunión se acuerda actualizar el listado debido a que este se hizo en el mes de febrero, lo anterior con el fin de tener en cuenta a las personas que han participados en los eventos que se han llevado a cabo durante el presente contrato, adicionalmente tener en cuenta los criterios del anexo técnico con el fin de dar un carácter de imparcialidad a la selección.

Se define que las variables que se tendrán en cuenta son:

- Habitantes con más 3 participaciones en las actividades de vinculación comunitaria en proceso de restauración ecológica desarrolladas en las vigencias 2021 y 2022, a cargo de la Alcaldía Local de Chapinero y en la vigencia actual.
- Habitante cercano a las áreas a intervenir en el desarrollo de las actividades de Línea 1 y 2.
- Proteccionistas, cuidadoras, y cuidadores ambientales de la localidad de Chapinero.
- Mujeres que se autodeterminen como cuidadoras (niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad, adulto mayor, animales) de la localidad de Chapinero.
- Mujer cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad.

El operador Cedro Andino SAS, se compromete a actualizar el listado de las personas seleccionadas y enviar la lista al apoyo de la supervisión para revisión, aval y aprobación.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Actualizar lista de base de datos de los Participantes	Karen Bayter	Abril 22 de 2024
2			
3			
4			

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Karen Bayter Rojas

Fecha de la próxima reunión: Según se requiera

Lugar de la próxima reunión: No Aplica

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.